



ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ECONÓMICA

Cuestión 53: Análisis económico

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ESTADÍSTICAS DE AVIACIÓN: CONTEXTO DE LA INDIA

(Nota presentada por la India)

RESUMEN

En esta nota se proporcionan detalles sobre los datos que la India recopila y conserva, así como sobre las fuentes y la difusión de los mismos, de conformidad con los correspondientes formularios de la OACI relativos a la aviación civil. En la India, los datos se utilizan para fines de planificación y formulación de políticas, comprendida la investigación.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico D — Eficiencia — Mejorar la eficiencia de las operaciones de la aviación.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En las *Estadísticas de Aviación* se describe el desarrollo del sector del transporte aéreo, por lo que respecta a infraestructura, aeronaves, tráfico y transporte, accidentes y repercusiones ambientales. La base de datos estadísticos sobre el transporte aéreo internacional se incorporó en virtud de lo dispuesto (Artículos 54, 55 y 67) en el *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* [Convenio de Chicago (1944)] para prever las necesidades de los países en materia de obtención de datos fiables y completos. Desde ese entonces el sistema de la base de datos estadísticos de aviación ha seguido evolucionando en cuanto a recopilación, tratamiento y análisis de las actuaciones clave relativas a las líneas aéreas, los aeropuertos y el sistema de navegación aérea (ANS), a fin de que la industria de la aviación pueda desarrollarse y crecer de manera segura y protegida.

1.2 En la India, el Ministerio de aviación civil es responsable de formular las políticas y los programas nacionales para el desarrollo y la reglamentación de la aviación civil, y de concebir e implantar planes para el crecimiento y la expansión del transporte aéreo civil en forma ordenada. Sus funciones también abarcan la supervisión del suministro de instalaciones y servicios aeroportuarios, de los servicios de tránsito aéreo y del transporte de pasajeros y mercancías por vía aérea. La India cuenta con dos organizaciones principales que mantienen los datos relativos a la aviación civil, a saber: la Dirección General de Aviación Civil y la Autoridad de Aeropuertos de la India.

2. DATOS RECOPIADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL (DGCA)

2.1 La Dirección General de Aviación Civil es el principal organismo de reglamentación en el ámbito de la aviación civil. La División de estadística de la Dirección de transporte aéreo en la DGCA es responsable de mantener actualizados los datos sobre parámetros relacionados con la aviación. En el Cuadro XI del Reglamento de aeronaves de 1937 se establece que toda persona a quien la DGCA haya otorgado un permiso en virtud de dicho cuadro, presentará lo siguiente a la DGCA:

- a) estadísticas mensuales relativas a las operaciones de los servicios de transporte aéreo permitidos; y
- b) estadísticas anuales sobre los resultados financieros de los servicios y operaciones en cada año civil.

2.2 En cumplimiento de la reglamentación, la División de estadística recopila datos relacionados con la aviación civil provenientes de distintas fuentes, a saber, transportistas nacionales, explotadores privados – tanto regulares como no regulares, líneas aéreas extranjeras y aeropuertos. Cada año se reciben alrededor de 3 600 estadísticas.

2.3 Actualmente se encuentran en explotación 11 líneas aéreas (cuatro transportistas públicos y siete transportistas privados). De estos, tres transportistas nacionales y tres transportistas privados funcionan asimismo en rutas internacionales. Los datos provenientes de los transportistas aéreos regulares se recopilan de conformidad con los Formularios A, AS, B, C, D y EF de la OACI. Además, se recopilan datos mensuales sobre la actuación en materia de puntualidad, así como sobre la tasa promedio de las cancelaciones de vuelos de las líneas aéreas regulares interiores.

2.4 Además de los transportistas de la India, hay más de 70 líneas aéreas que vuelan hacia y desde la India. Los datos mensuales sobre los vuelos realizados, el número de pasajeros y la cantidad de carga transportada se recopilan a partir de estas líneas aéreas extranjeras. Los datos sobre el tráfico de pasajeros y carga de todo el país, al igual que los datos sobre el tráfico entre pares de ciudades y entre países, son publicados anualmente.

2.5 En la India los explotadores no regulares han demostrado un crecimiento constante, de 36 en el año 2000 a 122 en la actualidad. Se recopila información mensual sobre el número de vuelos realizados y pasajeros transportados por estos transportistas no regulares. A partir del ejercicio económico 2008-2009, los datos se recopilan asimismo de conformidad con los correspondientes Formularios A, D y EF, de la OACI.

2.6 En la actualidad, la India cuenta con 81 aeropuertos interiores, 24 enclaves civiles, 8 aeropuertos aduaneros, y 17 aeropuertos internacionales. Todos los meses se recopilan los datos de cada aeropuerto, en relación con el movimiento de aeronaves, los pasajeros embarcados y desembarcados, y la carga y el correo cargados y descargados.

2.7 Además de la División de estadística de la DGCA, las Direcciones de seguridad operacional del transporte aéreo y del mantenimiento de la aeronavegabilidad cuentan con datos relacionados con los incidentes/accidentes y el Registro de aeronaves civiles, respectivamente. La Dirección de seguridad operacional del transporte aéreo conserva información relativa a cada incidente y accidente, y acerca del tipo de aeronave, fecha, hora y lugar del accidente, los daños ocasionados a la aeronave y a las personas a bordo y el índice de lesiones sufridas. También se conservan los datos sobre accidentes en relación con las líneas aéreas, por lo que respecta a los 11 explotadores interiores regulares

(cuatro transportistas nacionales y siete explotadores privados), y de acuerdo con la naturaleza del vuelo. La Dirección de mantenimiento de la aeronavegabilidad conserva un Registro de aeronaves en el que se indican elementos tales como el número de matrícula, el tipo y demás detalles relativos a la aeronave, la fecha de matriculación o de cancelación de la matrícula, los detalles relativos al propietario/el explotador, etc. Estos datos son recopilados en el Formulario H de la OACI y enviados cada año por la División de estadística de la DGCA.

3. DATOS RECOPIADOS POR LA AUTORIDAD DE AEROPUERTOS DE LA INDIA (AAI)

3.1 La División de Planificación Corporativa y Servicios de Gestión de la Autoridad de Aeropuertos de la India (AAI) es responsable de obtener y compilar las estadísticas de los aeropuertos. La misma recopila, a la vez, datos de las dependencias de estadística de los diversos aeropuertos, tanto interiores como internacionales. La AAI también recopila datos sobre movimientos de aeronaves, pasajeros embarcados, desembarcados y en tránsito, así como sobre la carga cargada y descargada en cada aeropuerto. El examen de los datos sobre tráfico se publica en forma mensual, trimestral y anual.

3.2 El Sistema de navegación aérea es proporcionado por la Autoridad de Aeropuertos de la India (AAI), cuya responsabilidad principal consiste en realizar la gestión de los servicios e instalaciones en ruta. Los datos relativos al tráfico de sobrevuelo se recopilan y son enviados a la Dependencia de gestión del tránsito aéreo (ATM) de la AAI. La Dependencia ATM también recopila los datos radar provenientes de 12 aeropuertos que actualmente tienen tráfico internacional y de sobrevuelo. Se recopilan parámetros tales como la fecha y la hora de salida, la identificación del vuelo, el tipo de aeronave, el destino, el nivel de vuelo en 100 ft, el punto de salida de la India y la hora de salida. Los datos radar sobre aeronaves se almacenan durante 30 días únicamente, tras lo cual se suprimen del sistema.

4. DIFUSIÓN DE DATOS

4.1 Los datos obtenidos y compilados por la DGCA y la Autoridad de Aeropuertos de la India tienen amplia difusión, tanto en publicaciones como en forma electrónica. Algunas de las publicaciones se mencionan a continuación:

- a) Estadísticas de transporte aéreo de la India, que la DGCA publica en forma anual;
- b) Resumen de los accidentes de aeronaves de la aviación civil, que la DGCA publica en forma anual;
- c) Examen del tráfico en los aeropuertos de la India, que la AAI publica en forma anual;
- d) Examen trimestral del tráfico, publicado por la AAI; y
- e) Informe sobre el tráfico, que la AAI publica en forma mensual.

4.2 Los informes preparados por la DGCA están disponibles en el sitio web de la DGCA <http://dgca.nic.in>. Los informes sobre las estadísticas de transporte aéreo están disponibles en el sitio web desde el período 1997-98 en adelante, mientras que los informes sobre los accidentes de aviación están disponibles a partir del año 1990. Además de los informes, en este sitio web también aparecen las estadísticas mensuales, obtenidas de los transportistas de la India y recopiladas de conformidad con el Formulario A de la OACI.

5. INICIATIVAS NUEVAS

5.1 Por lo que respecta a las actividades de la DGCA, se está preparando una propuesta relativa a una solución basada en la tecnología de la información (IT). Se prevé que el sistema propuesto funcionará en forma totalmente automática por lo que respecta a la compilación y entrada, en la base de datos del sistema, de los datos periódicos recopilados. Las entidades contarían con las instalaciones y servicios para descargar el formulario de datos, según fuera necesario, y para permitirles cargar a la vez su fichero de datos de acuerdo con el formato proporcionado por la DGCA. Se elaboraría asimismo el correspondiente soporte lógico, a fin de incluir el análisis preliminar y la representación geográfica de los datos.

5.2 La AAI ha empleado los métodos de pronosticación de la OACI para pronosticar los movimientos de aeronaves, así como los pasajeros y la carga tramitados en los aeropuertos. La oficina de la DGCA ha establecido un Comité de especialistas en planificación/pronosticación de transporte aéreo, en la India, a fin de brindar pronosticación de calidad y fiable en materia de tránsito aéreo, y para servir de foro de reflexión acerca de la industria de la aviación civil. Entre los miembros del comité se cuentan representantes de la AAI, así como de la Organización central de estadística, la Comisión de planificación, CAPA, Airbus, Aeropuertos privados, la Asociación de carga y el Instituto de estadística de la India.

— FIN —